

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "INTERNACIONAL PUERTO DE MANTA IPUERTM S.A."

En la ciudad de San Pablo de Manta, a las nueve de la mañana del día de hoy seis de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la compañía; siendo el día y hora señalados previa convocatoria, se realiza la sesión ordinaria de accionistas de la empresa Internacional Puerto de Manta IPUERTM S.A., de acuerdo con lo que dispone el artículo 234 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes temas:

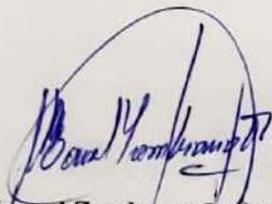
1. Conocer las cuentas, balances y estados económicos y financieros de la compañía y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, informe del Comisario y de la actividad financiera de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2019.

Una vez instalada la Junta, de conformidad al artículo 238 de la Ley de Compañías se procede a la discusión del orden del día.

1. Se expone en detalle a los presentes las cuentas, balances y estados económicos y financieros correspondientes al ejercicio, siendo aprobados por unanimidad dejando así en acta para conocimiento los valores correspondientes a la pérdida del ejercicio del periodo fiscal del 2019 siendo \$ 4.383,24 dólares americanos.
2. El Gerente General procede a exponer su informe a los presentes sobre las actividades de la compañía, aprobando por unanimidad el punto tratado.
3. Se aborda el tema del aporte en especie por parte de Rita Gregoria Mendoza Zambrano, que posteriormente será capitalizado.
4. El Comisario expone su informe con relación a los estados financieros y su respectiva aprobación.

Por no existir otro tema a tratar se da por concluida la junta, habiendo elaborado y aprobado en su totalidad y por unanimidad la presente acta, procediendo a clausurar la sesión las 11:44 am, para la constancia y conformidad se suscriben.

Atentamente,



Manuel Zambrano Rodríguez

Gerente General

C.C. 1301839260